

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 22 de febrero de 2013, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se cita.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, hace pública la formalización siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Instituciones Patrimoniales.
 - c) Número de expediente: M12/C0001070.
 - d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Contrato de servicios.
 - b) Descripción: Servicios de vigilancia y seguridad para el Conjunto Arqueológico de Cástulo (Jaén).
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 79710000-4 (Servicios de seguridad).
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema de dinámico de adquisición: No.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Setenta y ocho mil seiscientos treinta y dos con ochenta y cuatro céntimos de euros (78.632,84 €), al que habrá de añadir el importe de dieciséis mil quinientos doce con ochenta y nueve céntimos de euros (16.512,89 €), correspondiente al 21% IVA, lo que supone un total de noventa y cinco mil ciento cuarenta y cinco con setenta y cuatro céntimos de euros (95.145,74 €).
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 24 de enero de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de febrero de 2013.
 - c) Adjudicatario: Eulen Seguridad, S.A.
 - d) Importe de adjudicación: Setenta y cuatro mil doscientos diez euros (74.210,00 €), a la que habrá de añadir el importe de quince mil quinientos ochenta y cuatro euros con diez céntimos de euro (15.584,10 €), correspondiente al 21% IVA, lo que supone un total de ochenta y nueve mil setecientos noventa y cuatro euros con diez céntimos de euro (89.794,10 €), de conformidad con la proposición económica presentada por la entidad.

Sevilla, 22 de febrero de 2013.- El Director, José Francisco Pérez Moreno.